

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y
AGRÍCOLA
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

La Escuela Nacional Central de Agricultura contratará los servicios técnicos en el renglón 029 con fines de facilitar y desarrollar actividades en el área de Producción Animal y área de Producción Agrícola; pertenecientes a la Coordinación de Producción.

REQUISITOS:

- Escolaridad: Mínimo 3º. Básico (presentar diploma)
- 18 años en adelante
- Demostrar experiencia en labores básicas y de campo
- Capacidad para trabajar bajo resultados
- Iniciativa
- Contar con Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) vigente
- Horario de Prestación de servicios: lunes a domingo, según rotación de turnos y requerimiento de la Coordinación
- Contar con factura electrónica, al momento de confirmar la contratación

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Evaluar el estado corporal según la edad de desarrollo en que se encuentren las distintas especies animales, interpretar los diferentes signos del animal durante su ciclo reproductivo, detección de celo y seguimiento oportuno del normal desarrollo del feto hasta el parto. Seguir las instrucciones para el correcto manejo y alimentación de las distintas especies animales en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, facilitar la ejecución de los diferentes pasos en la rutina de ordeño del ganado bovino, sea esta manual y/o mecánica, de forma higiénica y completa, que permita obtener un producto de calidad de acuerdo con los requerimientos de la industria y los consumidores. Velar porque se apliquen las técnicas apropiadas para el mantenimiento de la leche obtenida, en condiciones de higiene, sanidad y temperatura, hasta su entrega; Darle buen uso y lavado de la máquina de ordeño, sistema de conducción y almacenamiento de la leche, realizar técnicas correctas para el descalostrado y manejo adecuado de las hembras recién paridas, y el secado de las hembras, saber manejar los inconvenientes de incluir calostro, leche alterada, residuos de lavado o con antibiótico dentro de la leche para consumo; usar métodos de sujeción adecuados para el manejo, realización de maniobras y atención de los animales, cumpliendo con las normas de bienestar animal.
2. Usar técnicas y métodos de preparación y suministro de alimento y agua de bebida, velar por el buen aprovechamiento del recurso forrajero., para lo cual se tiene que considerar el estado del hato, evitando mermas en el proceso productivo y daños en la salud animal. Usar y aplicar normas de seguridad e higiene en el trabajo y velar, porque se proteja en medio ambiente en las tareas de mantenimiento.

ACTIVIDADES ÁREA AGRÍCOLA

3. Evaluar y preparar los terrenos para actividades contempladas en pre-siembra, trasplante, siembra, riego, fertilización, control de plagas, control de enfermedades, limpias, podas, tutorado, calzas, colocación de trampas; cosecha, selección, clasificación y registro de la producción obtenida.
4. Gestionar sobre actividades de mantenimiento general de las áreas de producción agrícola y/o cualquier otra que designe la Coordinación de Producción.

RESULTADOS ESPERADOS

- Que las diferentes especies animales en sus distintas etapas de crecimiento manifiesten buenos índices de crecimiento y productividad.
- Que los diferentes cultivos agrícolas reflejen buen manejo y alta productividad.

OFRECEMOS

- Contratación de agosto al 31 de diciembre 2023
- Honorarios Q 3,500.00

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, favor enviar su hoja de vida, constancia de estudios o diploma tercero básico, RENAS y copia de su constancia vigente del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) a la dirección de reclutamiento@enca.edu.gt del 15 al 21 de agosto del 2023, o entregar papelería en oficinas de Sección de Personal de la ENCA.